

LA VOZ DE PEÑAFIEL

CORRESPONDENCIA LITERARIA

al Director
D. Angel Barroso

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA FIBRA DEL DUERO

La Correspondencia Administrativa

al Redactor Administrador

D. Enrique de la Villa

AÑO VII. NÚM. 288

Peñafiel, 16 de Febrero de 1912

REDACCION

Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

Con el dinero de los Pósitos podría montarse un buen Banco Agrícola.

Con este título publica el Sr. Settler, en el *Boletín Industrial y Mercantil*, un interesante trabajo en el cual recogemos los párrafos siguientes:

Después de hacer historia de los Pósitos y de darnos cuenta de que hace más de un siglo el capital de los Pósitos ascendía á 800 millones de reales, descontando de este dinero el que los Gobiernos utilizaron para sostener guerras desastrosas, todavía existían 150 millones de pesetas, de las cuales se han rescatado 93, incluyendo 55, que hoy se hallan en poder de deudores solventes.

Y discutiendo sobre todo esto, se expresa así: «El haber 55 millones de pesetas, que son de los caciques, en poder de caciques y amigos de los caciques de los bandos de las izquierdas y de las derechas, y el seguir este dinero distraído sin dar ningún interés á los Municipios, demuestra que en los últimos cien años no han sabido la mayor parte de los administradores convenientemente unos fondos que son propiedad de los agricultores.

Como este dinero está en poder de individuos solventes, si los Gobiernos tienen interés en recuperararlo, nada ha de ser tan fácil.

Con estos 93 millones de los Pósitos y con otros que podrán tomarse prestados al Banco de España, se completarían los 100 millones que se necesitarían suficientes para fundar el Banco Nacional Agrícola.

Como en él no habría accionistas á quienes entregar dividendos en conceptos de ganancias, todos los beneficios quedarían á favor del mismo Banco, con lo cual iría aumentando enormemente su capital.

En menos de dos años se podría pagar el préstamo de 7 millones tomados al Banco de España, y desde entonces el capital sería de 100 millones efectivos.

Como la verdadera misión de este establecimiento tendría por base el préstamo á todo agricultor honrado, tanto propietario rico, como propietario de muy pocos terrenos, y colonos que no tuvieran más propiedad que la que representa el valor de las cosechas pendientes, el beneficio que el Banco prestaría podría ser enorme, y los agricultores podrían, en todo momento, sin necesidad de acudir á las hipotecas ni de hacer grandes gastos, tomar dinero para unos cuantos meses, pagando un interés de un 4 y 1/2 por 100, ó todo lo más de un 5 por 100 al año, abonándolo sólo por los meses que hubieran hecho uso del crédito.

La característica de los Bancos agrarios, ha de ser la movilidad del capital. Hay agricultores que necesitan hacer préstamos á plazo largo de muchos años. Esta necesidad está hoy ya atendida con el Banco Hipotecario. Pero la verdadera exigencia á que hay que acudir, porque está completamente desatendida, es la de que lo encuentren los agricultores que necesitan algún dinero sólo durante unos meses, bien para la compra de semillas, bien para el pago de abonos, bien para atender á sus necesidades sin tener que vender á muy bajo precio parte de la cosecha de productos que se sabe positivamente han de ser cotizados dentro de algunas semanas á precios mucho más altos que los que tienen en aquel día, bien para pagar los jornales de los obreros, bien para satisfacer el importe de

los arrendamientos de las tierras, bien para comprar caballerías, animales domésticos ó ganado, en una palabra, para todas las atenciones á que hay que acudir, y que hoy, ó no pueden ser cumplidas, ó hay que atenderlas con dinero de los usureros, pagando por él el 30, el 40 y hasta el 60 por 100.

Vida autónoma que podría tener el Banco.—Para que el Banco Agrícola fundado con el dinero de los Pósitos dé el resultado apetecido, debe funcionar con absoluta independencia del Estado, reservándose éste únicamente la misión fiscalizadora.

En todas las capitales de región, en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Murcia, Granada, Sevilla, Badajoz, Valladolid, Coruña y Santander ó Bilbao, debieran constituirse Consejos de Administración formados por los propietarios agricultores de mayor prestigio y de más clara inteligencia, á cuyo cargo pudiera estar la dirección de todas las agencias ó sucursales de las respectivas regiones, las cuales habría que diseminar á todas las cabezas de partido.

Capital que llegaría á poseer.—Bien montado este Banco, con todas las ganancias que tuviere, por ir aumentando su capital, en menos de veinte años, los 100 millones se habrían elevado á muy cerca de 200, y en el transcurso del tiempo llegaría á ser una potencia inmensa, que podría contribuir de manera muy directa á la completa transformación de la agricultura de toda España y al desarrollo de la riqueza de la Nación.

Bien administrados los cuantiosos fondos del Banco, podrían servir hasta para colonizar las estepas que hoy existen en gran número de provincias, y podría llegar á contener la emigración á América, llevando vida, riqueza y habitantes á inmensidades de terrenos que hoy están completamente estériles.

CUARTILLAS SUELTAS

¿Que qué han sacado en limpio los agricultores con las asambleas provinciales, la numerosa comisión que fué á Madrid y después las conferencias, reuniones con el Ministro de Hacienda, de la comisión gestora y de los acuerdos? Pues hasta la fecha nada entre dos platos. Seguimos lo mismo, con las mismas dudas, con la esperanza perdida de poder conseguir alguna disposición que mejore los precios de los trigos, sin que siquiera se nos conceda la unificación de tarifas en los transportes de F. C. etc., etc.

Cuando se le apremia al Gobierno exponiéndole la triste situación del agricultor, cuando de todas partes se levanta el grito diciendo así es imposible la vida; se hacen promesas que no se cumplen, se dan buenas palabras, y se sale del paso como se puede, dejando las cosas en el mismo estado, y mientras tanto se piden millones de pesetas para créditos extraordinarios, se aumentan los presupuestos del Estado, la Provincia y el Municipio. Se decretan jubilaciones de empleados que se encuentran con las mejores aptitudes para desempeñar el cargo; y sólo porque asciendan los paniaguados, ó colocar en las vacantes á los parientes, y como consecuencia, todo ha de salir del bolsillo del contribuyente.

Y aún, por si no resultara bastante carga la de las clases pasivas un señor diputado (el Sr. Romeo) ha presentado un proyecto de ley, pidiendo para los herederos forzosos de los servidores del Estado, la

Provincia ó el Municipio y con cargo á sus presupuestos, el sueldo íntegro que percibieran sin descuento alguno, que muriesen á consecuencia de heridas, ó de accidentes producidos en el cumplimiento de su deber. De forma que en España que todo el mundo no procura más que buscar el destino público, que no aspira más que á ser empleado del Estado, porque así tiene asegurado su porvenir; después de los derechos pasivos que la ley le concede, dejará el sueldo íntegro á sus herederos, porque según el texto de la proposición, si se aplica con espíritu amplio ó muy flexible como sucede en tales casos, el empleado que fallezca á consecuencia de una neumonía que por estar la oficina á alta temperatura adquirió á la salida, tiene derecho.

Conforme con que á los militares, marinos muertos en campaña, á los médicos en epidemias, pero á los demás están en las mismas condiciones que los que sirven á empresas particulares.

Todos los oficios tienen sus quiebras, dice el adagio; y por ello hay que conformarse con las quiebras de la profesión; pero no somos tan intransigentes que no deseamos que los empleados como los de las demás clases sociales, puedan dejar á sus hijos una pensión que los ponga al abrigo de la indigencia. Pero entendemos que no son de mejor condición que los Maestros de Escuela cuya misión es la más importante y penosa, quienes para tener jubilación y dejar pensión á sus viudas y huérfanos, tienen que pagarla de su bolsillo descontándole un tanto por ciento de su haber. Enhorabuena que se haga un Montepío de Empleados y que al igual de los Maestros sea subvencionado por el Estado, pero cargar encima con tanto tributo al contribuyente, eso no es justo ni legal.

Decíamos que el Gobierno no se preocupa del estado del Agricultor, y no es nada extraño; bastante preocupación tiene con los disgustos de la familia liberal que anda á diario tirándose los trastos y jugando al quitate tú, para ponerme yo; para que le dejen tiempo para acuparse de los grandes intereses de la Nación.

Lo principal es servir á los amigos, colocar bien á los parientes y al contribuyente que le parta un rayo.

Desde que se admitió como teoría de gobierno la de la transacción con el aforismo de «transigir es gobernar» los gobiernos débiles vienen transigiendo con todo y en todas las esferas, y así estamos de bien arreglados, porque en cuanto á cuatro caballeros particulares les conviene ó nó, tal ó cual cosa, se ponen de acuerdo, se arma una conjura, se amenaza con la obstrucción ó el motín, y aquella medida de Gobierno que se propuso como de gran interés para la agricultura, la industria, para mantener el orden ó castigar al delincuente, hay que suspenderla, aun á costa del desdoro del principio de autoridad, porque hay que transigir; porque transigiendo se gobierna.

Y eso no es verdad, porque transigiendo como lo hace el Sr. Canalejas y los gobiernos radicales, no se gobierna, se sostendrán en el poder disfrutando de los honores, de las regalías del cargo, pero son siempre prisioneros de sus mismos amigos y aun peor todavía, de los enemigos del régimen.

Por eso resultan esos fracasos tan tremendos como sucedió con el sufragio Universal y el Jurado, y hoy con la Supresión del impuesto de Consumos y el Servicio Militar obligatorio; leyes que

por dar gusto sólo á los que las pusieron en sus programas como arma de combate y elemento de enganche, se han puesto en vigor, sin estar preparado el país, sin medios con que sustituir las y condiciones para aplicarlas.

Pero rueda la bola que lo importante es el disfrute del presupuesto y si el país se arruina y el labrador no puede con la carga y el jornalero y el artesano que no encuentran trabajo, tienen que emigrar, qué les importa. Con cuatro palabras huecas y mucha libertad está todo arreglado.

FIEBRE AFTOSA O GLOSOPEDA

DE ACTUALIDAD

Conclusión

Profilaxia de la glosopeda

La profilaxia de la fiebre aftosa comprende el estudio de las medidas propias para hacer los animales refractarios al contagio accidental, las cuales consisten en inmunizarlos (inmunización) ó ver el medio de evitarla, sirviéndose de las medidas sanitarias.

La inmunización puede obtenerse inoculando virus (inoculación virulenta), la suerovacunación y la sueroterapia preventiva.

Antes de estudiarlas es nuestro deber de informadores dejar sentado que, según el testimonio del ilustradísimo Veterinario español Sr. Arderius, el de otros compatriotas y una corta observación personal nuestra, se ha visto que todos los animales sometidos á las inoculaciones anticarbuncosas durante las epizootias de glosopeda, ni uno solo padeció la enfermedad; y que el empleo de estas inoculaciones y la desinfección ultraintensiva con el «Fluido Cooper» lograron el 1907 y después, en muchos puntos de España y el extranjero, hacer que abortase la epizootia de glosopeda.

Pero volvamos á los procedimientos de inmunización, comenzando por la inoculación virulenta, que consiste en la inoculación del virus natural de la glosopeda, sin que se le haya atenuado previamente; es un procedimiento análogo al que seguían en la antigüedad en los casos de viruela ovina (*clavelée*), que se elegía la res que la padecía más benigna, y la linfa de la pústula era la utilizada para inocular las sanas.

Este procedimiento se recomienda cuando la enfermedad es benigna, v. g., como la del 1907 que invadido un establo, se desea que todos los animales la padezcan al mismo tiempo, en la seguridad de que no será menos intensa la fiebre y los efectos análogos á si fuese la natural. La técnica es muy variada, y se ha modificado desde el 1810 que Buniva la recomendó.

Se pueden frotar los labios ó la membrana que tapiza la parte interna de los carrillos; algunos colocan sedales en las orejas, en la cola, picaduras en aquéllas, incisiones cutáneas, etc. También es muy frecuente la práctica de coger el virus que va en la baba de un atacado y frotar el labio de otra res hasta que se supone hecha la absorción. Esta práctica va decayendo, porque la enfermedad que se desarrolla es la natural; la única ventaja—si la tiene—es la de que todas las reses de un establo la padecen al mismo tiempo.

La suerovacunación que desde el 1898 la recomienda Sóffler á título de preservativa, consiste en una mezcla de suero inmunizante y de linfa virulenta, obtiene el producto la fábrica de Hochet, con el nombre de *Seraptina*. Se inyectan de 10 á 20 centímetros cúbicos por la vena yugular (vena del cuello), y según la especie del animal, así es la dosis que debe ser inyectada.

Este método interesa desde el punto de vista experimental, pero no da resultado en la práctica clínica, según el testimonio de bacteriólogos ilustres.

La sueroterapia consiste en que el suero de los animales inmunizados posee propiedades débiles,

y la inmunidad pasiva que con él se contiene, es muy poco duradera; y como además un buey de 600 kilogramos necesitaría 240 centímetros cúbicos para hacerse refractario durante catorce días, resulta un método ineficaz, sobre todo para el ganado vacuno; en cambio Sóffler cree que puede ser conveniente en el carnero y cerdo, inoculando debajo de la piel de 5 á 20 centímetros cúbicos, recordando siempre que resultará costoso y poco duradera su acción preventiva.

Las medidas sanitarias tampoco en las formas rápida de glosopeda dejan tiempo para que se pongan en práctica; solamente la desinfección ultraintensiva con el «Fluido Cooper» y matar por completo los focos primitivos; de su destrucción oportuna depende en la generalidad de los casos que la enfermedad se propague por toda una nación y que germine en otras. La primera medida es evitar la extensión del virus; si el año 1907 se concretó á Figueras y no invadió otros puntos de Cataluña, fué porque allí se logró matar en su origen el foco; en cambio el público señaló el hecho de que por un vagón de vacas traído á Madrid de Zaragoza con animales glosopédicos, se extendió la enfermedad por toda la provincia. No se explica de otra manera que en lo más profunado del Puerto de Pajares, Busdongo y Villamonín, vayan los gérmenes de la glosopeda por el aire desde Francia y otros sitios de focos permanentes, sino por intermedio de los vagones del ferrocarril, en los que, dicho sea en honor de la verdad, se debe ejercer una vigilancia exquisita, y no permitir que no se desinfecten porque el ganadero lo paga, y con largueza...

En resumen, significaremos que en una enfermedad epizootica y de poder difuso tan aterrador que en la generalidad de sus apariciones, cuanto más cuidados se tomen, mejor será, incluso que las cuarentenas se hagan muy rigurosas y más duraderas; porque diez ni quince días en esta enfermedad, significa bien poco y convendría aumentarlas, máxime en España, que casi siempre la glosopeda y una multitud de enfermedades infecto-contagiosas, son producto de la importación. Aun teniendo mucho vigor, destruyendo focos y quemando animales glosopédicos en Inglaterra, la nación que seguramente mayor número de millones de libras paga por concepto de indemnizaciones, sufre sus ramalazos de fiebre aftosa, porque la introducción clandestina de animales atacados ó incubados, es inevitable. De todas suertes, aquellas progresivas islas nos dan ejemplos que copiar, inventando á cada momento poderosos microbicidas que se consumen por toneladas en la Medicina Veterinaria, en las Artes, en la Industria, en la Ganadería, en todas partes; imitemos, pues, á Inglaterra al combatir las epidemias y epizootias.

Tiburcio Alarcón.

Ex-Director y Catedrático de Patología y Clínica médica veterinarias.

Madrid y Octubre de 1911.

LA NUEVA LEY DEL SERVICIO MILITAR

La publicamos con objeto de aclarar algunas dudas que se nos han consultado, respecto á exenciones de nuevo cuadro; además de las señaladas en el antiguo, han sido introducido entre otras las siguientes:

Quedarán excluidos totalmente del servicio militar, no sólo los que no alcancen la talla de 1'500 metros como hasta ahora, sino todos aquellos que no pesen 48 kilogramos ó que su perímetro torácico sea inferior á 75 centímetros, como igualmente los que padezcan defecto físico de los comprendidos en las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª del cuadro de inutilidades. Los que estuvieren sufriendo condena que no cumplan antes de los 39 años de edad quedan también excluidos totalmente del servicio militar. Artículo 84 y 107.

Serán clasificados como excluidos temporalmente del contingente y por tanto sujetos á revisión en tres años sucesivos:

Los que padezcan enfermedades de las clases 4.ª y 5.ª del cuadro de inutilidades físicas. También aquellos que alcanzando la talla de 1'500 metros llegaren á la de 1'540 metros (talla mínima), que de peso tengan 48 kilogramos ó más y sean inferior á 50 kilogramos; cuantos de perímetro torácico siendo de 75 centímetros ó más no midan 78 centímetros. Por dudoso potencial biológico referente de la falta de armonía entre los factores de talla y perímetro torácico con relación á la talla, siempre que haya visible discordancia con arreglo á la tabla de proporciones inserta en el cuadro de inutilidades físicas y por la que los mozos que de las tallas de 1'540 á 1'599 metros, no midan el perímetro torácico 78 centímetros ó no lleguen á 48 kilogramos de peso, excluidos temporalmente. Los de 1'600 hasta 1'649 metros de talla que su perímetro no pase de 79 centímetros ó 54 kilogramos de peso; los de 1'650 á 1'699 sin llegar á 81 centímetros de perímetro y á 58 kilogramos de peso; los de 1'700 á 1'749 metros de talla que su perímetro torácico no alcancen 82 centímetros ó 60 kilogramos su peso etc., quedan también excluidos temporalmente.

Los Oficiales de Ejército y de la Armada alumnos de las Academias militares; los que su pena correccional y los de cadena temporal, reclusión, extrañamiento, presidio ó prisión hayan de cumplir antes de los 39 años y los que hallen procesados por causa criminal. Los individuos que se encuentren en alguno de estos casos no quedarán sujetos á las revisiones sucesivas y sufrirán nueva clasificación cuando cesaren las causas que motivaron la exclusión temporal contingente.

Por si hubiera alguno en este caso, quedan excluidos temporalmente, los obreros que se han inscriptos en el censo del coto minero de Almadén antes del 29 de Junio de 1911, siempre que reúnan los requisitos que detalla el artículo 327 de la ley.

Serán clasificados como soldados con excepción del servicio en filas todos aquellos que aleguen prueba cualquiera excepción como los de hijo viuda, sexagenario, etcétera, determinado en el artículo 89 y que son las mismas que de años anteriores, con la sola diferencia de que los hermanos que tenga el mozo, producen excepción hasta 19 años en lugar de 17 como hasta aquí.

Aquellos á quienes se refieren los artículos 107 y 228, serán también exceptuados del servicio en filas.

Prófugos serán declarados todos aquellos que no se presenten al acto de la clasificación, bien sí ó por persona que le represente y garantice, haciendo tener en cuenta los Ayuntamientos que el 31 de Marzo, han de quedar ultimadas todas las operaciones y no dejar ningún caso pendiente de resolución.

Información Mercantil

Continuamos en la misma incertidumbre en el periodo de la campaña triguera. Se ganó poco á costa de grandes esfuerzos y no son pocos los que hay que hacer para evitar que retroceda. Sea efecto de las grandes lluvias que hacen posible el tránsito, sea del retraimiento en los alrededores ó de la calma estudiada en el mercado de Barcelona, lo cierto es que la tan deseada subida del trigo se hace esperar tanto que algunos no drán alcanzarla si es que tenemos la suerte de que llegue á realizarse.

Barcelona se resiste lo que puede: compra mucho pulso, pero no como lo hacía en años anteriores; se resiste á pagar á los precios que los mercados de Castilla exigen, y sólo toman lo que necesitan para la fabricación diaria.

El tiempo ya es pesado de tanto llover, las operaciones de la sementera de legumbres, avenas y cebadas tardías se retrasa mucho, y en las ve-

los sembrados están encharcados temiendo muchos que en algunos terrenos llegue á ser perjudicial. Han faltado los hielos de Enero, que arraigan el sembrado y fertilizan los barbechos. Así es que el labrador prudente, espera los resultados de este temporal.

Las entradas en los principales mercados han sido flojas, pagándose á los mismos precios que en la semana anterior, aunque con menos firmeza. Valladolid pagó en el Canal á 40 y 40 y 1/2 y en el Arco á 41. La Nava y Medina á 40. Arévalo á 40 y medio. Avila á 41. Segovia á 40. Rioseco á 39.

Centeno.—Se vende poco para las fábricas, las operaciones son para piensos. Valladolid pagó á 29. Medina y Arévalo á 19 y 1/2. Salamanca, Ávila, Segovia y Burgos á 30.

Cebada.—Como toda la temporada muy floja, pagándose en general á 22.

Avena.—Sin ofertas á 16 y 17.

Nuestro Mercado

Hay alguna animación, sobre todo la venta en su mayor parte, procede de los mercados de Pedraza y Cantalejo, en partidas que se pagaron á 39 y 39 y 1/2. Centeno á 27 y 28 reales en la plaza. Cebada á 22 caballar, 25 ladilla. Avena á 15 y 16. Yeros á 30 y 31. Muelas á 29 y 30.

Vinos.—Poca venta al por mayor, sale á 10 reales cántaro.

Ha fallecido en esta villa á los 17 años de edad, la señorita Rosalía Frechilla Frutos, hija del conocido comerciante de Valladolid y de esta Plaza, D. Celedonio, su muerte ha sido muy sentida, por las simpatías que gozaba entre sus numerosas amigas.

A sus desconsolados padres y hermanos, damos nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en Gumiel de Mercado (Burgos) á la avanzada edad de 81 años, la señora doña Romana Beltrán, viuda de Gallo y madre política de nuestro amigo el Abogado Don Víctor Martínez, á quien en unión de su señora y hermanos, enviamos el testimonio de nuestra pena.

La epidemia de sarampión sigue aumentando, tomando peor carácter, pues las complicaciones son muy graves y la mortalidad va aumentando en esta semana.

Según nos comunican de Cantalejo, la feria de las Candelas, no ha estado todo lo concurrida que era de esperar, sin duda efecto del mal tiempo. Se han presentado bastantes y buenos ejemplares en ganado mular romo.

Á COLGAR LA ESCOPETA.

Desde el 15 del corriente al 31 de Agosto, queda prohibida la caza y su circulación y venta, salvo en los casos que marca la ley. La Guardia civil se encargará de hacer que los cazadores respeten la veda.

El Ayuntamiento y los mayores contribuyentes del pueblo de Vera del Moncayo, han presentado al Gobierno una solicitud dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo la rebaja del cupo, la condonación de débitos y algún auxilio pecuniario, por haberles destruido la filoxera todos los viñedos, y las tormentas otros productos que no han podido volver á sembrar por falta de recursos.

El estado de aquel pueblo es de lo más precario, y se ha iniciado en alarmantes proporciones la emigración.

Los datos de producción de azúcar de remolacha desde 1.º de Julio á 30 de Noviembre de 1911, en comparación con los de igual período de 1910, que publica la Dirección de Aduanas, son los siguientes:

Remolacha: entrada en las fábricas, 528.032.704 kilos en 1911 y 293.594.522 en 1910; azúcar envasado, 48.274.009 en 1911 y 26.275.375 en 1910.

Por siguiente, hay un aumento á favor de los indicados meses de 1911 de 234.438.182 kilos en la remolacha, y de 21.998.634 en el azúcar.

La Estación enológica de Villafranca del Panadés, ha publicado una hoja con instrucciones para la fertilización racional de la viña. En ella se estudian las causas de orden agronómico determinantes de la crisis, la acción de los fertilizantes en las viñas, la composición de los estiércoles y demás abonos, dando finalmente, reglas para la aplicación racional de los mismos y la manera y época en que deben usarse.

El número de operarios que trabajan en las minas de todo el mundo se acerca á los 7 millones. De ellos corresponden, según el Cosmos:

1.120.000 á Inglaterra, 2.100.000 á sus colonias, 1.000.000 á Alemania, 430.000 á Rusia, 350.000 á Francia, 325.000 al Japón, 253.000 á Austria-Hungría, á Bélgica 180.000, 125.000 á Italia, 120.000 á España, 83.000 á Méjico, 60.000 á Chile.

De la suma una mitad corresponde, aproximadamente, á minas de carbón.

Se recomienda á los exportadores de vinos españoles el estudio del mercado alemán, donde á causa de la escasez de cosecha está introduciéndose gran cantidad de vino portugués; y como los vinos españoles son tan buenos ó mejores que los de Portugal para *coupage*, pueden los exportadores españoles presentarse en concurrencia con aquéllos, aprovechando las dificultades que pone el Fisco portugués á la reimportación de los envases vacíos que en España se admiten si dificultad.

En la Diputación de Pamplona se ha celebrado una importantísima reunión de 700 viticultores para constituir la Asociación de Viticultores Navarros, ampliándola más adelante á todo los de España. Los fines de la Asociación son perseguir á los falsificadores de los vinos navarros y la reforma de la ley de Alcoholes.

GANADEROS.—Lo mejor para combatir el Gripe y las enfermedades de la piel de los ganados, es el Fluido Cooper y el Milkcoil, por su gran economía y resultados inmejorables. De venta en la Farmacia de Don Pedro de la Villa.

LA SEÑORA
D.ª ROMANA BELTRÁN
VIUDA DE GALLO
HA FALLECIDO EN GUMIEL DE MERCADO (Burgos)
el día 5 de los corrientes, á los 81 años de edad
CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
— R. I. P. A. —
Sus desconsolados hijos Doña Juana, Lucía, Fermína, Dominica, Gumersinda y Evaristo Gallo y Beltrán; hijos políticos Don Víctor Martínez Arroyo y Doña Emelia Gutiérrez, nietos, sobrinos y demás familia y amigos.
Al participarle tan sensible pérdida le suplican elevadas fervientes oraciones al Todopoderoso por el alma de la finada, quedándoseles profundamente agradecidos.
Gumiel de Mercado, 6 Febrero 1912.
Varios Sres. Prelados conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

Noticias

Las existencias de vino en 31 de Enero según el parte de la Administración de consumos, son 115.947 cántaros, pero los cosecheros quieren que se especifique el número de cubas vendidas con el de aforo, y cantidad por consumo y venta para fuera. Eso cuesta muy poco el hacerlo y es necesario.

También sería conveniente que se fije á la vez en el mismo anuncio, el importe de la recaudación por todas las especies de consumos y arbitrios

ANGEL ESCRIBANO ALVAREZ
ABOGADO
Consulta diaria de 10 á 12 de la mañana
PEÑAFIEL

EL MODERNO
Tejidos del Reino y extranjeros. Gran surtido en lanería, pañería y todo lo concerniente al gremio, con especialidad en corsés y ropas blancas para señoras y niños.
Julio Vázquez Alonso
CALLE DE SAN MIGUEL, NÚM. 12
PEÑAFIEL
OJO.—Fijarse en el escaparate de este nuevo y acreditado establecimiento.
Valladolid. — Imp. de A. Rodríguez

ABONOS QUÍMICOS
DE ALTA RIQUEZA GARANTIZADA
Importados directamente de las mejores Fábricas del extranjero
Superfosfatos.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Amoniaco.—Sulfato de Potasa.—
Cloruro de Potasa.—Kainita.—Escorias Thomas—Sulfato de Cobre.—Azufre.
PEDRO DE LA VILLA
FARMACEUTICO.—PEÑAFIEL
Abonos especiales para cada tierra y cultivo.—Análisis de tierras.—Información gratuita sobre el empleo racional de los Abonos

Sección de Anuncios

Almacenes de Ferreteria, Hierros, Carbones, Camas y Muebles

DE

VICTORINO ESTEBAN

Queréis saber donde hay más surtido y mejores condiciones para comprar estos artículos?

Pues visitad dichos Almacenes y allí encontrareis de todo lo concerniente al ramo, y especialmente gran variación de Cocinas Económicas para uso de carbón y leña de los más acreditados fabricantes, al mismo tiempo os facilita la verdadera instalación de las mismas, por medio del modelo especial de su propiedad.

Para los que no pueden comprar Cocinas, tengo los acreditados Fuelles Castillo de Peñafiel con mi nombre, para mayor garantía de su resultado.

Venta por mayor y menor del acreditado Carburo de Calcio marca Faro de Santiago.

VICTORINO ESTEBAN

Portales Plaza Mayor (Frente a la Iglesia).--PEÑAFIEL

VIDES AMERICANAS

ADOLFO HERRARTE

PROPIETARIO Y VITICULTOR EN

HARO (Rioja)

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS

Una de las casas más importantes y serias de España. Remitirá copia del Boletín Oficial donde constan los Planteles propiedad de la casa.

LOS MEJORES del MUNDO, CHOCOLATES de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

Para vestir con elegancia y economía

GREGORIO HERNÁNDEZ

Boulevard, 29 y Constitución, 7. -Valladolid

GRAN MEDALLA DE ORO: EXPOSICIÓN 1906

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas Garteiz, Hermanos Yermo y Compañía BILBAO-VALLADOLID



Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja heno, etc.

Segadoras, Guadanadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick—Trilladoras a vapor de todos los tipos.

PRESAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos a quien los soliciten

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

Neurastenia, Anemia y Debilidad General

SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucisójeno y Rrenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerías, Depósito en PEÑAFIEL Farmacia de D. PEDRO DE LA VILLA

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres

Depósitos:

Peñafiel, Pedro de la Villa, Farmacia

Bazar Médico-Quirúrgico y Óptico

DE

CALIXTO SERRANO, Sucesor del Dr. Bercero

8, Libertad, VALLADOLID Libertad, 8

LA CASA MAS ANTIGUA DE CASTILLA LA VIEJA FUNDADA EN EL AÑO 1855

PROVEEDOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA, HOSPITALES, CASA SOCORRO, ETC.

Única con gabinete ortopédico para la consulta gratuita y colocación de aparatos, bajo Dirección facultativa. De once y media á una y de siete y media á nueve noche.

Libertad, 8.—CALIXTO SERRANO, Sucesor del Dr. Bercero.—Valladolid

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN SURTIDO EN BRAGUEROS SEÉLEY'S

VIVERO DE VIDES AMERICANAS

DE

D. VÍCTOR MARTÍNEZ—Gumiel del Mercado

En este Centro Vitícola se hallan de venta las variedades de Vides Americanas más corrientes, injertadas en bástagos seleccionados del país a los precios siguientes:

Riparia X Rupestris núm. 3.309.....	á 130 ptas millar.
Rupestris Lol.....	á 130 > >
Aramón X Rupestris núm. 1.....	á 135 > >
Id. núm. 9.....	á 135 > >
Murviédro X Rupestris núm. 1.202.....	á 135 > >

Se analiza el terreno gratis en favor de los clientes antes de la plantación.

PAGO AL CONTADO

Adolfo Moral Alvarez, Guarnicionero

Gran surtido de arreos para carros de varas y violín. Colleras de labranza. Toldos a la Valenciana y del país blancos y embreados.

Esterajes y aperos de labranza.

CALLE DERECHA AL COSO, NÚM. 9.—PLAZUELA DE D. MATÍAS

PEÑAFIEL

